



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXXII LEGISLATURA

Comisión de Competitividad.

ACTA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE COMPETITIVIDAD, EFECTUADA EL 28 DE FEBRERO DE 2018.

Siendo las 13:00 horas, del día miércoles 28 de febrero de 2018, en el salón "D" ubicado en el primer nivel del edificio "G", de la Honorable Cámara de Diputados, situada en Avenida Congreso de la Unión número 66, Colonia El Parque, se reunieron los integrantes de la Comisión de Competitividad, de conformidad con la convocatoria de fecha 26 de febrero de 2018, enviada mediante oficio CC/LXIII/028/2018.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el Presidente, 10 Secretarios y 4 Integrantes.

La Diputada Secretaria Blanca Margarita Cuata Domínguez informó que se contaba con la asistencia de 15 Legisladoras y Legisladores.

En virtud que se contó con el quórum legal, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Acto seguido, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin instruyó a la Diputada Secretaria Blanca Margarita Cuata Domínguez, dar lectura al Orden del Día:

- 1.- Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del "Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan, el inciso J) a la fracción II del artículo 4 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; y la fracción III Bis al artículo 7º de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal"
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la Reunión.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL PODER LEGISLATIVO

Comisión de Competitividad.

El orden del día quedó aprobado por unanimidad.

Intervención de los Integrantes

3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del "Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan, el inciso J) a la fracción II del artículo 4 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; y la fracción III Bis al artículo 7° de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal".

El Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, señaló que el siguiente punto era la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del "Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan, el inciso J) a la fracción II del artículo 4 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; y la fracción III Bis al artículo 7° de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal".

Posteriormente, por instrucciones del Diputado Presidente, la Diputada Secretaria Blanca Margarita Cuata Domínguez preguntó si se dispensaba la lectura del "Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan, el inciso J) a la fracción II del artículo 4 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; y la fracción III Bis al artículo 7° de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal", quedando aprobada la dispensa por unanimidad.

En ese contexto, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin expresó que en términos generales la iniciativa del Diputado Alejandro González Murillo, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, tiene por objeto impulsar la creación y desarrollo de nuevas denominaciones de origen, a través de la inscripción de productos artesanales, agrarios e



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Competitividad.

industriales que, por su alto valor cultural, técnica de elaboración o propiedades singulares resultan únicos.

También manifestó que la propuesta de dictamen plantea desechar la iniciativa de acuerdo a las consideraciones vertidas en el cuerpo del dictamen.

Derivado de lo anterior, de conformidad con el artículo 188, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el Diputado Presidente abrió el registro de oradores para hablar en contra o a favor del dictamen, por lo que solicitó a la Secretaría preguntar si existía alguno.

La Diputada Secretaria Blanca Margarita Cuata Domínguez preguntó a las diputadas y los diputados si existían oradores en contra o a favor del dictamen, informando que no se tenían oradores.

Acto seguido el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, instruyó a la Secretaría dar lectura al resolutivo del dictamen.

La Diputada Secretaria Blanca Margarita Cuata Domínguez dio lectura al resolutivo del Dictamen.

"ACUERDO

Primero.- Se deshecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan, el inciso J) a la fracción II del artículo 4 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; y la fracción III Bis al artículo 7° de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, presentada por el Diputado Alejandro González Murillo, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Segundo.- Archívese el expediente como formal y materialmente concluido".



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Competitividad.

Con fundamento en el artículo 104 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, pidió a la Secretaría consultar en votación económica, si era de aprobarse el Dictamen que desecha la "Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan, el inciso J) a la fracción II del artículo 4 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; y la fracción III Bis al artículo 7° de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal".

En ese sentido la Diputada Secretaria Blanca Margarita Cuata Domínguez en votación económica preguntó si era de aprobarse el "Dictamen de la Comisión de Competitividad referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan, el inciso J) a la fracción II del artículo 4 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; y la fracción III Bis al artículo 7° de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal", quedando aprobado por unanimidad.

El Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin instruyó turnar a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos el dictamen aprobado para los efectos correspondientes.

6.- Asuntos Generales.

Acto seguido el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, indicó que el siguiente punto del orden del día eran Asuntos Generales, por lo que preguntó si existía alguno.

7. Clausura de la Reunión

No habiendo más asuntos en cartera, El Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin indicó que, siendo las 13 horas con 30 minutos, del día 28 de febrero de 2018, se dio por clausurada la Vigésima Reunión Ordinaria de la Comisión de Competitividad, correspondiente a la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; agradeció la asistencia de todas y todos los presentes, y dio por concluida la reunión.



GÁMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATIVA

Comisión de Competitividad.

Diputados Asistentes


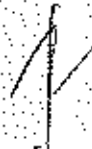


Presidente: Héctor Peralta Grappin; **Secretarios:** José Luis Cardoso Estévez, Alejandro Juraidini Villaseñor, Susana Osorno Belmont, Esthela de Jesús Ponce Beltrán, Luis Fernando Antero Valle, Luz Argelia Paniagua Figueroa, Daniel Ordoñez Hernández, Blanca Margarita Cuata Domínguez, Juan Manuel Celis Aguirre y Germán Ernesto Ralís Cumplido; **Integrantes:** María Chávez García, José Antonio Estefan Garfias, Felipe Reyes Álvarez y Federico Eugenio Vargas Rodríguez.

Asuntos Aprobados

1.- Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan, el inciso J) a la fracción II del artículo 4 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; y la fracción III Bis al artículo 7° de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.

La Junta Directiva de la Comisión de Competitividad.








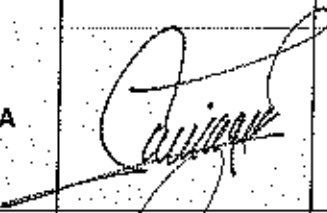




Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los catorce días del mes de marzo de 2018.

DIPUTADO	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. HÉCTOR PERALTA GRAPPIN Presidente PRD			
	DIP. JOSÉ LUIS CARDOSO ESTÉVEZ Secretario PRI			



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXI LEGISLATURA




Comisión de Competitividad.

	DIP. ALEJANDRO JURADINI VILLASEÑOR Secretario PRI			
	DIP. SUSANA OSORNO BELMONT Secretaria PRI			
	DIP. ESTHELA DE JESÚS PONCE BELTRÁN Secretaria PRI			
	DIP. LUIS FERNANDO ANTERO VALLE Secretario PAN			
	DIP. LUZ ARGELIA PANIAGUA FIGUEROA Secretaria PAN			
	DIP. DANIEL ORDOÑEZ HERNÁNDEZ Secretario PRD			
	DIP. BLANCA MARGARITA CUATA DOMÍNGUEZ Secretaria MORENA			
	DIP. LUCÍA VIRGINIA MEZA GUZMÁN Secretaria MORENA			



GÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Competitividad.

	<p>DIP. JUAN MANUEL CELIS AGUIRRE Secretario PVEM</p>			
	<p>DIP. GERMÁN ERNESTO RALIS CUMPLIDO Secretario MC</p>	